

DECRETO Nº 2,889/1 LAJA, 24 de Agosto de 2012.

VISTOS:

1.- Presupuesto año 2012 asignado a Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción,

2.- Solicitud de Pedido Nº 73 de 23-08-2012 del Liceo Politécnico A-66, Unidad Técnico Pedagógica y las cotizaciones de los proveedores Srs. Luis Donoso Sepúlveda, Victor Rios Pereta y Guillermina Castro Macias.

3.- In forme Técnico de fecha 24-08-2012 de Directora Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, con propuesta de adjudicación.

4.- Ley Nº 19886/2003 de bases sobre contratos administrativos de suministro por prestación de servicios y su reglamento.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir vestuario para alumnos del Taller Jec Banda Escolar de Guerra del Liceo A-66, cuya adquisición es inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- **1.- APRUEBASE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de vestuario para alumnos del Taller JEC Banda <u>Escolar de Guerra del Liceo A-66</u>, al proveedor Sr. Victor Rios Pereta, RUT N° por la suma de \$ 383.180.- (trescientos ochenta y tres mil ciento ochenta pesos), IVA Incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a 10 UTM, según se indica en el Art. 10, N° 8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- EMITASE la respectiva orden de compra a través del portal mercado público, a nombre del Proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- IMPUTESE el gasto con cargo a los recursos manejados a través de Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

VFT/KSM/MM/PLM/IHB/EPAC/epac * 24-08-2012

DISTRIBUCION:/

Archivo SSMM

Depto. de Control

Secretaria D.A.E.M.

Liceo A-66/

www.munilaja.cl

Balmaceda 292 Fornos 524600 - 534294 = 534324 = Fax: 534233